

anuncios de estas Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de abril de 1988.- El Director General, Francisco Blanca Chacón

RESOLUCION de 12 de abril de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 433/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro: C.C. 54/88 S, N.C., para la adquisición de Dexametasona, Cis Platino, Metilprednisolona y Amikacina, con destino a las Instituciones Sanitarias del S.A.S.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ochenta y tres millones cuatrocientos treinta mil pesetas (83.430.000 Ptas).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructura y Contrataciones-Secretaría de Gestión de Compras y Suministros), sito en Avda. de la Constitución, 18-2ª Planta de Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de Proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el tablón de anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de abril de 1988.- El Director General, Francisco Blanco Chacón

RESOLUCION de 20 de abril de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 434/88).

LOCALIDAD

IMPORTE PTAS

CONTRATISTA

Málaga. Acondicionamiento F.P. «Mayorazgo»	12.750.554	Constr. y Obras Generales
Málaga. Construcción ó aulas, Laboratorio y Taller F.P. «Mayorazgo»	23.327.189	Constr. y Obras Generales
Randa. Reparación Escalera y comedor en el I.B. «Pérez de Guzmán»	6.590.230	Aurelio Guerrero, S.L.
Vélez-Málaga. Elevación de planta en el I.F.P.	12.987.327	Rafael Mérida Jiménez

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro: C.C. 76/88 S, N.C., para la adquisición de lencería y vestuario con destino a las Instituciones Sanitarias del S.A.S.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuatrocientos cincuenta y ocho millones quinientas mil pesetas (458.500.000 Ptas).

Fianza provisional: Lo que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructura y Contrataciones-Secretaría de Gestión de Compras y Suministros), sito en Avda. de la Constitución, 18-2ª Planta de Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales teniendo como fecha límite de presentación de ofertas el 8 de junio de 1988, antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de Proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el tablón de anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de abril de 1988.- El Director General, Francisco Blanco Chacón

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de marzo de 1988, de la Delegacion Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento:

Esta Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Educación y Ciencia ha acordado hacer pública la Resolución 24.3.88, por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

4.4.88, por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad. Genalguacil. Terminación planta baja y zona de recreo en el C.P.
 Importe ptas. 6.883.604.
 Contratista. Aurelio Guerrero, S.L.

Málaga, 4 de abril de 1988.- El Delegado, José M^o Ruiz Povedano.

Málaga, 24 de marzo de 1988.- El Delegado, José M^o Ruiz Povedano.

RESOLUCION de 4 de abril de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento:

Esta Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Educación y Ciencia ha acordado hacer pública la Resolución

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1988, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 4 de abril de 1988 del contrato de obras de construcción de 5 unidades de E.G.B. en el C.P. Moreno Chacón de Ayamonte (Huelva), adjudicado por el sistema de contratación directa, previa autorización del Consejo de Gobierno de fecha 10 de febrero de 1988, a la empresa Construcciones Manuel Zambrano, S.A., por un importe de pesetas 26.460.000.

Sevilla, 7 de abril de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1988, por lo que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 30 de marzo de 1988 del contrato que a continuación se indica.

1. Reforma de aseos en el Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago de Granada, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la empresa Domingo Vicente Nievas, por un importe de 12.275.000 pesetas.

Sevilla, 7 de abril de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1988, por lo que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 4 de abril de 1988, de los contratos de obras que a continuación se indican, convocados por Resolución de 28 de enero de 1988 (publicada en BOJA de 9 de febrero de 1988):

1. Construcción de un C.P. de 11 unidades de E.G.B. y casa conserje en Media Sidonia (Cádiz), adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa a la empresa Proinsicla, S.A. por un importe de 48.986.215 pesetas.

2. Construcción de un C.P. de 16 unidades en Conil de la Frontera (Cádiz), adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa a la empresa Peferson, S.A. por un importe de 93.760.976 pesetas.

Sevilla, 8 de abril de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1988, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 4 de abril de 1988, del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por Resolución de 15 de febrero de 1988 (publicada en el BOJA de 24 de febrero de 1988):

1. Ampliación Instituto F.P./B.U.P. (2ª fase) en Jimeno de la Frontera (Cádiz), adjudicado por el sistema de subasta con admisión previa a la empresa Peferson, S.A., por un importe de 95.400.348 pesetas.

Sevilla, 8 de abril de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento:

Esta Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Educación y Ciencia ha acordado hacer pública la Resolución 14.4.88, por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: Málaga. Obras varios en el C.P. «Guadaljaira».
Importe ptas.: 5.599.989.
Contratista: Constr. Vera, S.A.

Localidad: Periana. Construcción de 2 aulas en el C.P. «San Isidro».

Importe ptas.: 12.600.550.
Contratista: Constr. Analto, S.A.

Localidad: Pizarra. Construcción de 2 aulas en el C.P. «El Pinar» de Cerralba.

Importe Ptas.: 12.200.000.
Contratista: Rafael Mérida J.

Málaga, 14 de abril de 1988.- El Delegado, José Mº Ruiz Povedano.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)

PLIEGO de condiciones de la subasta de terrenos del Polígono Industrial de Matadero Comarcal en uso de nave industrial del ayuntamiento. (PP. 375/88).

El presente Pliego de Condiciones, tiene por objeto, la adjudicación mediante subasta, de terrenos de dicho Polígono Industrial, junto con la cesión, en uso de nave industrial, propiedad de este Ayuntamiento y se ajustará a las siguientes cláusulas:

1º. Los terrenos a subastar, serán los que señale el Ayuntamiento, dentro de los ubicados en el Polígono Industrial del Matadero Comarcal de Vva. de Córdoba, en extensión de 8.750 m².; en los cuales irá enclavada la nave industrial, propiedad de este Ayuntamiento, en extensión aproximada de 800 m²; esta nave y sus terrenos serán descritos de manera que quede claramente desglosado, la propiedad de la nave y sus terrenos, así como el compromiso de servidumbre de paso por parte de la propiedad de los terrenos adjudicados, para acceder libremente y con vehículos, a la nave industrial del Ayuntamiento.

2º. Previo Justiprecio que consta en el expediente, el precio al alza del m². de terreno, se fija en 179 ptas./m².; habiendo de abonar en su día, el adjudicatario, el prorrateo que resulte por m². de la aplicación de las contribuciones especiales que resulten, de la total urbanización del Polígono Industrial. Previo la presentación de plicas, el licitador ingresará como depósito, el 5% del precio de solida de la subasta, bien por talón, o por aval bancaria, en la depositaría de este Ayuntamiento.

3º. Los licitadores, habrán de presentar, junto con las plicas cerradas, ofertando precio por los terrenos, Anteproyecto o Proyecto Técnico de instalación de industria, visado por el Colegio correspondiente, bien de carácter derivado de la explotación del propio matadero, o en todo caso, dedicado a cualquier industria agroalimentaria.

4º. El plazo de instalación de la industria, vendrá fijado en primer lugar por la propia Memoria, del Anteproyecto, o Proyecto Técnico, y en todo caso, habrá de estar como máximo, en funcionamiento en el plazo de un año, desde la adjudicación, con posible prórroga de dicho plazo, por causa de fuerza mayor sobrevenida, que serán apreciadas y decididas por el Pleno Municipal. Igualmente